



Bogotá D.C. 13 de Junio de 2016

Señor

Herván Sepúlveda Jaimes. y/o Sandra Pacheco P.
Rector y/ Co-Investigador

Institución Educativa Nuestra Sra del Rosario
Departamento Norte de Santander

Acta de compromiso para la inversión de Recursos No. De 2016 Grupo de Investigación

De conformidad con la facultad otorgada como representante de la CUN para ejecución del Convenio, allego a la Institución Educativa para que el Rector y/o docente Co-Investigador por medio de esta acta de compromiso adelante, el proceso de formalización correspondiente para la asignación de los recursos de apoyo para el desarrollo de la investigación en el aula al Sr. (Sra) Sandra Pacheco Pacheco en calidad de docente co-investigador del grupo de investigación Pequeñas invest. del Rosario, perteneciente a la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 37331076 de Ocaña, quien se responsabiliza a hacer buen uso, manejo y control de los recursos otorgados por el Sistema General de Regalías, a través del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA, VIRTUAL DIGITAL Y DEMOCRATICA EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION, A TRAVEZ DE LA INVESTIGACIÓN COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA APOYADA EN LAS TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NORTE DE SANTANDER", junto con el grupo de investigación, dentro de sus obligaciones están:

- Acompañar el proceso investigativo y presentar los informes de avance al Asesor de Línea y/o Campo asignados por la CUN para el grupo de investigación.
- Adelantar el seguimiento y control de la inversión de recursos.



- Legalizar la inversión de dineros aportando a la Coordinación Departamental del Convenio 196 de 2013 los soportes (recibo de caja con fotocopia de la cedula, factura de venta, cuentas de cobro con Rut y fotocopia de la cedula) de cada inversión que se realice dentro del desarrollo de la investigación a través del asesor asignado.
- Ejecutar a cabalidad la propuesta de investigación presentada, allegando los soportes Técnicos, bitácoras y registro de evidencias, a través del asesor asignado.

Bitácora	Contenido	Valor
Bitácoras 1,2,3,4,	<ul style="list-style-type: none"> - Pertenecer al proyecto Enjambre - Pregunta de Investigación. - Problema de Investigación. - Trayectoria de Indagación. - Proyección Presupuesto 	\$500.000
Bitácoras 6,7,8,9	<ul style="list-style-type: none"> - Recorrido de la trayectoria de Indagación - Reflexión de la trayectoria de Indagación - Difusión de los resultados - Comunidades de saber, redes y líneas temáticas 	\$500.000

Deberá adjuntar además de lo mencionado en el protocolo los formatos físicos de las respectivas bitácoras para realizar los desembolsos.



Investiga. Aprende
Cuentalo

Condiciones Generales del Beneficiado

DETALLE	RESPONSABLE
Establecimiento Educativo	Nuestra Señora del Rosario
Municipio	Cáchira
Rector	Hernán Sepúlveda Jaimes
Docente Responsable Co-Investigador	Sandra Yulieth Pacheco Pacheco
Nombre del Grupo	Pequeños investigadores del Rosario
Presupuesto para la Investigación	1.000.000
Entidad Bancaria	Banco de Bogotá
Cuenta Bancaria	0446238909
Titular Cuenta Bancaria	Sandra Yulieth Pacheco P.
Documentos de Legalización	

En atención a lo señalado, la Institución Educativa en cabeza del Señor Rector, la Coordinación Departamental y la Asesora de Línea del grupo de investigación, por medio de esta acta se comprometen a realizar seguimiento y acompañamiento a la ejecución de la investigación.

OBSERVACIÓN: En caso del indebido manejo de los recursos, en atención de ser dineros públicos con destinación específica, se correrá traslado a los entes de control (Contraloría Procuraduría), con el fin de que adelanten las investigaciones fiscales, disciplinarias y a las que haya lugar.

En constancia de la información reportada firmas:



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones

maestrosenjambre@gmail.com

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

Calle 11 No. 4-83 / Edificio Copello
Teléfono: (+57) 316 452 6563
Cúcuta / Colombia



Investiga, Aprende
Cuéntalo

Rector de la I.E

Nombre: *Hernán Sepúlveda*
C.C. *5420531* de *Cáchira*

Asesor de Línea del Grupo de investigación

Nombre: *Germán O. Maldonado*
C.C. *1090174529* de *Chinácota*

Docente Co-investigador

Nombre: *Sandra Yulieth Pacheco Pacheco*
C.C. *37331076* de *Ocaña*

Gerente Operativa Convenio 0196-2013

Luisa Fernanda Portilla Barco
C.C. *60.267.242* de *Pamplona*.



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones

maestrosenjambre@gmail.com



Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

Calle 11 No. 4-83 / Edificio Copello
Teléfono: (+57) 316 452 6563
Cúcuta / Colombia



Investiga. Aprende.
Cúcuta

PROTOCOLO PARA ENTREGA DE RECURSOS A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Bogotá D.C. 03 de Junio de 2016

Señores

Hernán Sepúlveda Jaimes y/o Sandra Yulieth Pacheco

Sr. Rector y/o docente Investigador

E.E. Nuestra Señora del Rosario

Cúcuta, Norte de Santander

Referencia: Protocolo para asignación de recursos

Cordial Saludo:

En atención a la Convocatoria e inscripción de los grupos de investigación en la Coordinación del Convenio 00196 de 2013 suscrito entre la Gobernación del Departamento y la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, procede la Vicerrectoría de Proyectos Especiales de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, como operador del proyecto a presentar el protocolo único para la asignación de recursos.

El aspirante a recibir el beneficio debe cumplir:

1. El grupo de investigación deberá estar inscrito a la convocatoria del Proyecto Enjambre por tanto existirá un registro de la inscripción avalado por cooperante CUN.
2. El grupo de investigación deberá estar aprobado para ser susceptible de beneficio de recursos y esta debe contener todos los componentes como: cronograma, y presupuestos.
3. Diligenciar el acta de compromiso con el docente investigador de presentación, compromiso del grupo de investigación y docente co-investigador con relación a la inversión de recursos, este instrumento deberá ser suscrito por el Rector y docente co-investigador del respectivo establecimiento educativo, éste hará parte integral del presente protocolo.





4. El Co-Investigador y/o Docente debe allegar la siguiente documentación actualizada:
- certificación expedida por el Rector del Establecimiento Educativo.
 - Certificación de la cuenta bancaria para el manejo de los recursos del grupo investigación
 - Copia de la cédula de ciudadanía legible al 150%.
5. El recurso asignado a cada grupo de investigación, será consignado a la cuenta de ahorro de acuerdo con la certificación bancaria aportada por el maestro o docente co-investigador.
6. Una vez diligenciados todos los documentos, consignado el valor correspondiente, el docente y/o Co-investigador deberá presentar de forma **quincenal** la legalización de la inversión de los recursos, para lo cual deberá diligenciar en letra clara, sin tachaduras y enmendaduras con sus respectivos soporte (recibo de caja con fotocopia de la cedula, factura de venta, cuentas de cobro con Rut y fotocopia de la cedula) el instrumento de registro de inversión y radicarlos en la Coordinación Departamental CUN del Convenio a través del asesor asignado.
- En caso que no se realicen movimientos financieros deberá presentar el informe.
7. Al final de la Inversión de los recursos asignados al grupo de investigación por parte del docente y suscrito en compañía del rector de la Institución Educativa, se debe elaborar el informe final, y una vez revisado y avalado se entregará el respectivo Paz y Salvo al grupo de investigación.

El presente protocolo se informa el docente Co- investigador y grupo de investigación pequeños investigadores del Rosario aprobado por el cooperante CUN.

Rector de la I.E

Nombre: *Hernán Sepúlveda Jaimes*
C.C. *5420531* de *Cúchira*.



Investiga, Aprende
y Cuentalo

Asesor de Línea del Grupo de investigación

Nombre: *Germán Orlando Maldonado Arias*
C.C. 1090174529 de *Chinácota*

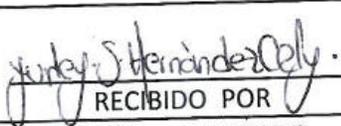
Docente Co-investigador

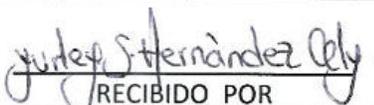
Nombre: *Sandra Yolieth Pacheco Pacheco*
C.C. 37331076 de *Ocaña*

Gerente Operativa Convenio 0196-2013

Luisa Fernanda Portilla Barco
C.C. 60.267.242 de Pamplona.



INTEL.NET PUNTO VIRTUAL		FACTURA DE VENTA	
Ing. Sandra Hernandez		Cel. 3144199987	
Servicio de : Internet, Fotocopias, Escaner, Impresion, Trabajos en Computador, Asesorias, Minutos a Celular. Servicio de mensajería. Servicio a domicilio.		102	
		NIT. 63'532,717 Bucaramanga	
Nombre o Razon Social: Grupo de Investigacion Pequeños Investigadores del Rosario			
Direccion : Cachira			
Telefonos:		Fecha y Lugar : 17 de Julio del 2016	
Cantidad	Concepto o Descripcion	Precio Unitario	Total
20	Cuadernos	2,500	50,000
2	Resmas de papel bond	14,250	28,500
20	Lapiceros	1,200	24,000
15	impresiones de fotografias	1,500	22,500
100	impresiones a color	300	30,000
ESTA FACTURA VA SIN TACHADURA NI ENMENDADURA		Sub-Total \$	155,000
ORIGINAL		I.V.A	
		TOTAL A PAGAR \$	155,000
 RECIBIDO POR			
CONDICIONES DE PAGO:		CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> CREDITO
HEQUE No		BANCO:	
Carrera 3 N 8-58 Barrio Antonio Jose del Rincon, frente a la parabólica Cachira N.S. intel.net@gmail.com			

INTEL.NET PUNTO VIRTUAL		FACTURA DE VENTA	
Ing. Sandra Hernandez		Cel. 3144199987	
Servicio de : Internet, Fotocopias, Escaner, Impresion, Trabajos		154	
en Computador, Asesorias, Minutos a Celular. Servicio de mensajería. Servicio a domicilio.		NIT. 63'532.717 Bucaramanga	
Nombre o Razon Social: Grupo de Investigacion Pequeños Investigadores del Rosario			
Direccion : Cachira			
Telefonos:		Fecha y Lugar : 04 de Agosto del 2016	
Cantidad	Concepto o Descripcion	Precio Unitario	Total
190	Fotocopias blanco y negro	100	19000
190	Fotocopias de plegable	200	38000
ESTA FACTURA VA SIN TACHADURA NI ENMENDADURA		Sub-Total \$	57000
ORIGINAL		I.V.A	
		TOTAL A PAGAR \$	57000
 RECIBIDO POR			
CONDICIONES DE PAGO:		CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> CREDITO
HEQUE No		BANCO:	
Carrera 3 N 8-58 Barrio Antonio Jose del Rincon, frente a la parabolica Cachira N.S. intel.net@gmail.com			

RECIBO DE
CAJA MENOR
No.

FECHA	CIUDAD	POR
5 AGOSTO 2016	CACHIRA	\$ 81.200
PAGADO A	LUIS ALBERTO ACEVEDO	
POR CONCEPTO DE	dos cuartos de pintura \$ 23000 % cuatro brochas \$ 7000 % , 3 litros de tiner \$ 2400 % U.G.I. pequeños Inv. Rosario	
LA SUMA DE	Ochenta y un mil doscientos pesos	
CODIGO	FIRMA RECIBI	
APROBADO	Luis Alberto Acevedo	
	C.C. 6 NIT.	

lider

RECIBO DE
CAJA MENOR
No.

FECHA	CIUDAD	POR
6 AGOSTO 2016	CACHIRA	\$ 48.800
PAGADO A	LUIS ALBERTO ACEVEDO	
POR CONCEPTO DE	Un cuarto de pintura \$ 23000 % Tres brochas \$ 7000 % y dos litros de tiner \$ 2400 % U.G.I. pequeños Inv. Rosario	
LA SUMA DE	Cuarenta y Ocho mil Ochocientos pesos.	
CODIGO	FIRMA RECIBI	
APROBADO	Luis Alberto Acevedo	
	C.C. 6 NIT.	

lider

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.095.941.290**

ACEVEDO JIMENEZ

APELLIDOS

LUIS ALBERTO

NOMBRES

Luis Alberto Jimenez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-SEP-1995**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S RH

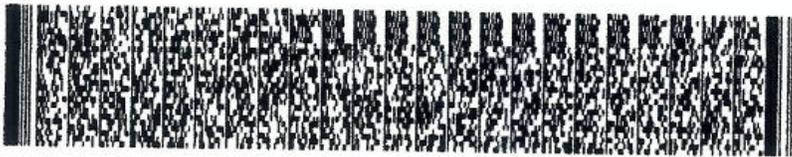
M

SEXO

09-SEP-2013 GIRON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2709100-00543485-M-1095941290-20140201

0036983702A 1

7412735790

EL GRUPO DE INVESTIGACION PEQUEÑOS INVESTIGADORES DEL
ROSARIO

DEBE A

WILSON ORTEGA VERA
CC. 5.419.951 de Cádiz

La suma de \$ 130000 (ciento treinta mil pesos) por concepto de:

Alquiler de herramientas para jardinería	\$60.000
Compra de 10 cayenos	\$50.000
Compra 5 bultos de abono	\$ 20.000

Cádiz 8 de agosto del 2016.



WILSON ORTEGA VERA
CC. 5.419.951 de Cádiz



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14229071914



(415)7707212489984(8020) 000001422907191 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):
5 4 1 9 9 5 1

6. DV: 8

12. Dirección seccional
Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión lliquida 2
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3
26. Número de identificación: 5 4 1 9 9 5 1
27. Fecha expedición: 1 9 7 7 0 8 0 3

Lugar de expedición: COLOMBIA 28. País: 1 6 9
29. Departamento: Norte de Santander 5 4
30. Ciudad/Municipio: Cachirá 1 2 8

31. Primer apellido: ORTEGA
32. Segundo apellido: VERA
33. Primer nombre: WILSON
34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

36. País: COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento: Norte de Santander 5 4
40. Ciudad/Municipio: Cachirá 1 2 8

41. Dirección
BRR OCHO DE NOVIEMBRE CACHIRA NS

42. Correo electrónico:
43. Apartado aéreo
44. Teléfono 1: 9 5 5 6 8 7 0 8 3
45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
48. Código: 4 3 2 9	47. Fecha inicio actividad: 1 9 8 2 0 2 0 1	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1 2	51. Código: 8 3 3 2	0

Responsabilidades

53. Código: 1 2

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

55. Forma:	56. Tipo:	Servicio	1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	57. Modo:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		58. CPC:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha:

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre:
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.419.951**

ORTEGA VERA

APELLIDOS

WILSON

NOMBRES

Wilson O. V.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAY-1959**

CACHIRA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

03-AGO-1977 CACHIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Arnel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES



A-2501900-00178901-M-0005419951-20090917

0016185316A 1

27337319

EL GRUPO DE INVESTIGACION PEQUEÑOS INVESTIGADORES DEL
ROSARIO

DEBE A

MIGUEL ACEVEDO PABON
CC.91.291.723 de Bucaramanga

La suma de \$ 278.000 (doscientos setenta y ocho mil) por concepto de:

Transporte a 19 estudiantes.....	\$ 190.000
Transporte de dos docentes acompañantes.....	\$ 20.000
Transporte de plantas y abono	\$ 68.000

Cáchira 10 de agosto del 2016.



MIGUEL ACEVEDO PABON
CC. 91.291.723 de Bucaramanga

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.291.723**

ACEVEDO PABON

APELLIDOS
MIGUEL

NOMBRES

Miguel Acevedo
 FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **08-JUL-1973**

CACHIRA
 (NORTE DE SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
 ESTATURA

O+
 G.S. RH

M
 SEXO

09-JUL-1991 BUCARAMANGA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INVOICE DERECHO

Carlos Amel Sánchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS AMEL SÁNCHEZ TORRES




A-2706100-00130704-M-0091291723-20081123 0006717585A 1 7420010791



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14236360242



(415)7707212489984(8020) 000001423636024 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 1 2 9 1 7 2 3 - 5

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico



IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

9 1 2 9 1 7 2 3

27. Fecha expedición:

1 9 9 1 0 7 0 9

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento:

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio:

Bucaramanga

0 0 1

21. Primer apellido

ACEVEDO

32. Segundo apellido

PABON

33. Primer nombre

MIGUEL

34. Otros nombres

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Norte de Santander

5 4

40. Ciudad/Municipio:

Cachirá

1 2 8

41. Dirección

CL 7 3 33

42. Correo electrónico:

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

3 1 0 4 2 3 7 6 7 0

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

16. Código:

4 9 2 3

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 2 0 4 0 2

Actividad secundaria

48. Código:

4 9 2 1

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 2 0 4 0 2

Otras actividades

50. Código:

1

2

Ocupación

51. Código

8 3 2 4

52. Número establecimientos

Responsabilidades

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1	2																

- 12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI NO

60. No. de Folios:

3

61. Fecha:

2 0 1 3 0 4 0 8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del suscrito:

Johana Faima Jimenez Carreño
91291733

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

Johana Faima Jimenez Carreño

984. Nombre

JIMENEZ CARREÑO JOHANA FAIMA

985. Cargo:

Gestor I